

GUIA DOCENTE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES

Edición

Curso 2024-2025

1. ASIGNATURA

- Nombre: Análisis del mercado laboral
- Tipo de asignatura: obligatoria
- Trimestre: 2º trimestre / 1º curso (ed. 11) / 2º curso (ed. 10)
- Créditos: 6 ECTS
- Idioma de docencia: castellano
- Coordinador de la asignatura: Joan Carles Gallego
- Profesores de la asignatura: Joan Carles Gallego, Jonathan Gallego, Josep Ginesta y Albert Recio

2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contenidos

Se analiza la interacción entre las políticas sociales y el empleo, abordando el impacto y la relación del Estado del Bienestar con el mercado laboral.

Se estudian las tendencias actuales y los principales problemas y deficiencias sociales derivados del mercado de trabajo.

Se desarrolla un análisis amplio de dicho mercado, repasando los principales actores y modelos de relaciones laborales, desde un punto de vista de las teorías de la acción colectiva.

Finalmente, se abordan también las políticas legislativas de regulación del mercado de trabajo desde un contexto multinormativo que implica la inclusión de normas internacionales, normas comunitarias y el papel de los actores sociales.

Competencias a adquirir

Competencias generales:

CG1. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de trabajo a diferentes niveles, ya sea a nivel local, estatal o internacional.

CG2. Adquirir capacidad comunicativa, lo que permitirá a los estudiantes expresarse en el ámbito de las políticas públicas y sociales.

La información recogida es a título informativo y puede sufrir modificaciones en las adaptaciones de cada curso académico. La guía definitiva de cada asignatura estará a disposición de los estudiantes matriculados en el entorno virtual antes del inicio de cada una de ellas.

Competencias específicas:

- CE1. Diseñar, planificar, organizar y evaluar políticas públicas.
- CE2. Gestionar y administrar políticas públicas.
- CE3. Formular y articular las respuestas demandadas por los principales problemas sociales.
- CE5. Elaborar estudios e informes de las políticas desarrolladas, analizadas o evaluadas.
- CE6. Analizar y valorar políticas y/o proyectos vinculados a las políticas públicas y sociales, en los diferentes ámbitos, de forma cuantitativa y cualitativa.
- CE8. Realizar seguimiento de programas, procesos y proyectos.

Resultados de aprendizaje

- RA1 Genera informes o trabajos que recojan las diferentes perspectivas de los integrantes de un grupo.
- RA2 Expone los puntos de vista personales y plantear argumentos que los sustenten con claridad.
- RA3 Asimila e integra los puntos de vista de otros miembros de un grupo.
- RA4 Expone oralmente de forma comprensible, clara y amena los análisis o proyectos realizados adaptando el discurso al tipo de audiencia.
- RA5 Prepara los soportes visuales adecuados para las exposiciones orales.
- RA6 Prepara trabajos escritos bien estructurados, redactados y presentados que faciliten la comprensión de sus contenidos y conclusiones.
- RA7 Plantea propuestas de forma eficiente, eficaz y efectiva.
- RA8 Diseña proyectos que tengan un valor añadido para las políticas públicas a los que se dirigen.
- RA9 Establece métodos e indicadores de forma sistematizada.
- RA10 Hace análisis rigurosos y en profundidad de los modelos de gestión y administración.
- RA11 Diseña modelos y procesos que tengan un valor añadido para las políticas públicas a los que se dirigen.
- RA12 Detecta y establece las necesidades y características sociales de forma precisa.
- RA13 Articula respuestas concretas en función de las necesidades sociales.
- RA16 Conoce la estructura, características y estrategias de redacción aplicados a los estudios e informes en el campo de las ciencias sociales y de las políticas públicas y sociales en concreto.
- RA17 Domina la utilización de los programas informáticos para la realización de estudios e informes.
- RA19 Extrae conclusiones a partir del análisis crítico de los resultados obtenidos de la aplicación de técnicas de investigación y análisis.
- RA20 Define los marcos e indicadores adecuados para el análisis de políticas concretas.
- RA25 Elige el método más adecuado para cada caso de análisis.
- RA26 Diseña, según las características del objeto de estudio, el método de análisis.

- RA27 Define indicadores de referencia.

Metodología docente

Metodologías tradicionales: incluye sesiones de clases magistrales basadas en la explicación del profesor.

Metodologías activas: incluye sesiones de discusión sobre lecturas previamente asignadas; presentaciones de temas por parte de los alumnos. Se ha previsto la visita a alguna sede de una institución relacionada con las relaciones laborales

Metodologías autónomas: incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales o en grupo.

Evaluación

Examen o trabajo*	60%
Participación en las actividades en el aula	10%
Ejercicios prácticos	30%
TOTAL	100%

*En caso de optar por la evaluación final mediante la presentación de un trabajo, se entregará como máximo dos meses después de finalizar las clases (25 de marzo a las 16h), con una extensión de entre 4.000 a 4.500 palabras. El trabajo puede ser individual o en grupo, en este caso con un máximo 3 alumnos.

*En caso de optar por la evaluación final mediante un examen, éste se realizará dos meses tras la finalización de las clases, concretamente el día 25 de marzo de 15h a 16:30h.

Actividades formativas

Dentro del aula

- Clase magistral
- Debates
- Actividades prácticas
- Tutorías

Fuera del aula

- Estudio personal
- Realización de trabajos en grupo o individualmente

*Información sobre las sesiones.

Primera sesión (8 de enero)	<p>Mercado de trabajo y estructura ocupacional (Joan Carles Gallego)</p> <p>Algunos conceptos básicos Estructura ocupacional Instrumentos de regulación de las relaciones laborales Dimensión individual y colectiva de las relaciones laborales Cambios en el mundo del trabajo</p>
Segunda sesión (9 de enero)	<p>El estado y las relaciones laborales (Joan Carles Gallego)</p> <p>El estado: legitimación de las relaciones laborales y función de integración social: Las Reformas laborales en España y Europa. Instrumentos de intervención: la Inspección de trabajo Relaciones Laborales en las Administraciones Públicas y Relaciones laborales especiales: Principales retos actuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones laborales y la pandemia: flexibilidad (ERTEs/EREs), teletrabajo... - Digitalización: el algoritmo y las relaciones laborales
Tercera sesión (10 de enero)	<p>Los actores sociales en las relaciones laborales (Joan Carles Gallego, Josdep Ginesta y Jonathan Gallego)</p> <p>Función de las organizaciones empresariales y de las organizaciones sindicales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visita al Tribunal Laboral de Catalunya, Organismo extrajudicial de mediación y arbitraje integrado por las organizaciones patronales (Foment y PIMEC) y sindicales (CCOO y UGT) – Presentación y funciones del organismo, papel de las organizaciones. Caso práctico
Cuarta sesión (11 de enero)	<p>Organizaciones empresariales y Trabajo autónomo. (Josep Ginesta)</p> <p>Las organizaciones empresariales. Gran empresa y PYMEs Organizaciones patronales. Función Mapa de las organizaciones patronales. Nivel nacional e internacional</p> <p>El Trabajo autónomo, El trabajo autónomo. Características y marco regulador</p>

<p>Quinta sesión (12 de enero)</p>	<p>Organización e intervención de los trabajadores en el Mercado de Trabajo: el Sindicalismo (Joan Carles Gallego)</p> <p>A.- Sindicalismo. Representación y representatividad. Tipos, características y funciones.</p> <p>B.- La Participación de los trabajadores en la empresa La negociación colectiva. Formas y tendencias. Debate centralización vs descentralización.</p> <p>Aspectos relativos a las relaciones laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud en el trabajo y organización del trabajo. - La Igualdad de género en las relaciones laborales. - Migraciones - Discriminación e identidad sexual en el trabajo. - Discapacidad y discriminación. - Otras discriminaciones en el trabajo <p>Conflictividad laboral. De la judicialización a la autocomposición del conflicto. La concertación social El diálogo social europeo</p>
<p>Sexta sesión (15 de enero)</p>	<p>Relaciones laborales en una economía global. La construcción de los sistemas nacionales de relaciones laborales (Joan Carles Gallego)</p> <p>Organismos Internacionales y Fuentes del Derecho Internacional. La OIT La Unión Europea y la dimensión social La norma internacionales de carácter plurilateral i bilateral (los Tratados de libre comercio i las normas laborales...) Los principales retos de futuro de las relaciones laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - precariedad - teletrabajo - digitalización, el trabajo de plataformas, algoritmos - transición justa - igualdad <p>Revisión general.</p>
<p>Séptima sesión (16 de enero)</p>	<p>Relaciones laborales, marco general e instrumentos de regulación (Jonathan Gallego)</p> <p>Concepto de Derecho laboral: Concepto de relaciones laborales. Definición y formas de regulación de las condiciones de empleo. Su evolución histórica. De la constitucionalización a la mercantilización de las relaciones laborales La evasión del derecho del trabajo: Nuevas formas de trabajador; externalización y realidades empresariales complejas. La precariedad elemento estructural del sistema contractual</p>

Octava sesión (17 de enero)	Digitalización, el trabajo de plataformas, algoritmos (Joan Carles Gallego) Sobre las nuevas (o no tanto) formas de relaciones de trabajo. ¿Asalariados encubiertos? ¿Qué derechos laborales en la economía digital, en las “plataformas empresariales?”
Novena sesión (18 de enero)	Economía del Trabajo (Albert Recio)
Décima sesión (19 de enero)	El futuro del trabajo y el trabajo del futuro (Joan Carles Gallego) Los principales retos de futuro de las relaciones laborales: <ul style="list-style-type: none"> - precariedad - teletrabajo - digitalización, el trabajo de plataformas, algoritmos - transición justa - igualdad Revisión general.

*La información sobre el contenido del seminario del profesor Ben Zipperer se entregará en un documento por separado.

3. PROFESORADO

- Joan Carles Gallego Herrera, Economista, profesor de enseñanza secundaria y formación profesional. o Secretario General de CCOO de Catalunya (2008/2017) o Director del Aula Treball i Societat de CCOO de Catalunya (2018/2020) o Participación en distintos ámbitos institucionales: Consell Escolar de Catalunya, Consell Català de la Funció Pública. Pla Estratègic Metropolità de Barcelona, Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya, Consejo Económico y Social de España o Actualmente como diputado en el Parlament de Catalunya preside la Comissió d'Empresa i Treball.
- Jonathan Gallego Montalban, Abogado laboralista y Director del Gabinete Técnico Jurídico de CCOO de Catalunya, Profesor asociado derecho del trabajo en la UAB, Profesor en la escuela de práctica jurídica del ICAB.
- Josep Ginesta i Vicente, profesional de las relaciones laborales i recursos humanos actualmente es Secretario General de la Confederación Patronal de la Petita i Mitjana Empresa de Catalunya (PIMEC) y anteriormente ha ejercido como Secretari General de Treball, Afers Socials i Famílies en el Gobierno de la Generalitat. Ha ejercido cargos relacionados con la gestión de personas y el trabajo en empresas como RibéSalat o a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
- Albert Recio Andreu, Profesor de economía en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Especialista en economía laboral con múltiples investigaciones y publicaciones sobre condiciones laborales, salarios y modelos nacionales de empleo. Impulsor de les Jornades de

Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales (2021); Kohler, HolmDetlev y Martín Artilles, Antonio; Ed.Delta Publicaciones

Mercader Uguina, J.R; “El futuro del trabajo en la era de la digitalización y la robótica”. Ed. Tirant Lo Blanch. 2017

Baylos, A (2019) Individualización y tratamiento colectivo de las relaciones de trabajo, en el Blog “según Antonio Baylos...” 17 junio 2019 <https://baylos.blogspot.com/2019/06/individualizacion-y-tratamiento.html>

Coscubiela, Joan (2015):
“Necesidad, legitimidad y utilidad del sindicalismo”. Debate Público.

Innerarity, D “El final del Trabajo” La Vanguardia 2 de noviembre 2019,
<https://www.lavanguardia.com/opinion/20191102/471316506901/el-final-del-trabajo.html>

Rebecca Mc. Cormick i Richard Hyman, El sindicalismo europeo: De la crisis a la renovación).
Fundación Primero de Mayo:
<http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Cuaderno40.pdf>

Sordo, Unai (2019): “Un futuro sin sindicatos”, Editorial La Catarata

Nota informativa OIT, Un futuro lleno de retos para las relaciones de trabajo: ¿Es momento de consolidar o de buscar alternativas? 3 noviembre 2016
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/documents/publication/wcms_543159.pdf

¿Qué ha pasado con el trabajo? (2008-2011-2017-2018). Una crisis y una reforma laboral
Fundación 1º de Mayo
<http://www.1mayo.ccoo.es//ede997ab5148ac743b4b2bfcfad20bfb000001.pdf> Edwards, P. (eds., 2002): Industrial Relations. Theory and Practice. Malden: Blackwell. Hyman, R. (1981): Relaciones industriales. Madrid: Blume.

Beneyto, P.J. (2014): “La representación de los trabajadores en la Unión Europea y España”.
Madrid: Fundación 1 de Mayo. En www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Estudio78.pdf.

Bernaciak, M.; Gumbrell-McCormick, R.; Hyman (2014): European trade unionism: from crisis to renewal. Brussels: ETUI. En www.etui.org/Publications2/Reports/Europeantradeunionism-from-crisis-to-renewal.

Bosch, G. (2015): “Negociación colectiva en declive y desigualdad en aumento Análisis comparado de cinco países de la UE”. Revista Internacional del Trabajo, 134, 1: 65-74.

Sisson, K. (1990): Los empresarios y la negociación colectiva. Un estudio internacional comparado. Madrid, M de Trabajo y SS, (cap. 3)

Alós Moner, R.de; Martín Artilles, A. (2002): Teories del conflicte i negociació laboral. Una perspectiva sociològica. Barcelona: UOC.

Windmuller, J.P. (1989): Nueva consideración de la negociación colectiva en los países industrializados. Madrid: MTSS.

Keune, M. (2015): “Ideas paradójicas y factores de cambio determinantes de las relaciones laborales futuras en la UE”. Revista Internacional del Trabajo, 134, 1: 53-63.

Lucena, H. (2007): “Las Relaciones Laborales en América Latina”. Papers, Revista de Sociología, 86: 241-265. En www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/81395/105883

Montoya y Melgar, A: Derecho y Trabajo, Cuadernos Civitas
[file:///C:/Users/JoanCarles/Downloads/Sobre%20la%20esencia%20del%20derecho%20el%20trabajo%20-%20Alfredo%20Montoya%20Melgar%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/JoanCarles/Downloads/Sobre%20la%20esencia%20del%20derecho%20el%20trabajo%20-%20Alfredo%20Montoya%20Melgar%20(1).pdf)

Casa Baamonde, M. E.; La Torre Garcia, C de (2019): “El futuro del trabajo en España: impacto de las nuevas tendencias” Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE). Editorial Wolters Kluwer

Lecturas:

Sobre Comités de empresa europeos: “Sobre la necesidad de revisar la directive sobre comités de empresa europeos: habla Gratiela Moraru” [SEGÚN ANTONIO BAYLOS...: SOBRE LA NECESIDAD DE REVISAR LA DIRECTIVA SOBRE COMITÉS DE EMPRESA EUROPEOS. HABLA GRATIELA MORARU](#)

Desregulación laboral en Brasil y los retos de la jurisdicción social. Habla Arnaldo Bosón Paes, [SEGÚN ANTONIO BAYLOS...: DESREGULACIÓN LABORAL EN BRASIL Y LOS RETOS DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL. HABLA ARNALDO BOSÓN PAES](#)

Discriminación y discapacidad: nuevos enfoques normativos, Antonio Baylos [SEGÚN ANTONIO BAYLOS...: DISCRIMINACIÓN Y DISCAPACIDAD: NUEVOS ENFOQUES NORMATIVOS](#)

Antonio Baylos, 20/05/2021 [SEGÚN ANTONIO BAYLOS...: A VUELTAS CON EL ALGORITMO: DERECHOS DE INFORMACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA](#)

Representación y representatividad empresarial: nace una nueva patronal de autónomos y PYMES. [SEGÚN ANTONIO BAYLOS...: REPRESENTACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD EMPRESARIAL. NACE UNA NUEVA PATRONAL DE AUTÓNOMOS Y PYMES.](#)

INFORME: Evolución de indicadores de buen gobierno en las empresas de l’IBEX 35 durante el ejercicio 2019, Fundación 1 Mayo
<https://1mayo.ccoo.es/19e3417fd90b1508cf3673bbf46f278e000001.pdf>

Revista Informes num 173 Fundación 1º de Mayo sobre impacto de la digitalización en el empleo. Informe país de España <https://1mayo.ccoo.es/noticia:678226-->
[El impacto de la digitalizacion en la calidad del empleo y el dialogo social en los servicios publicos DIGIQU@LPUB Informe pais de Espana&opc id=a2932ac65afa81a420978b001bee51bb](#)

Recursos

La información recogida es a título informativo y puede sufrir modificaciones en las adaptaciones de cada curso académico. La guía definitiva de cada asignatura estará a disposición de los estudiantes matriculados en el entorno virtual antes del inicio de cada una de ellas.

European Industrial Relations Observatory (EIRO). [Eurofound | \(europa.eu\)](https://www.eurofound.eu)

International Labour Organization / Organización Internacional del Trabajo
[www.ilo.org/global/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm)

[Banco Mundial, Datos](https://datos.bancomundial.org/) <https://datos.bancomundial.org/>

European Trade Union Institute. Organización financiada por la Comisión Europea que genera investigación sobre los sindicatos a nivel europeo. [Home](#) | [etui](#)

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
www.ceoe.es/ceoe/portal.portal.action

Comisiones Obreras (CCOO) [Confederación Sindical de Comisiones Obreras - Inicio \(cco.es\)](http://www.ccoo.es)
www.ccoo.cat/

Unión General de Trabajadores (UGT) [UGT | Sindicato Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de España](http://www.ugt.cat/index.php) www.ugt.cat/index.php

Business Europe [BusinessEurope](http://www.business-europe.eu)

Confederación Sindical Internacional (ITUC-CSI-IGB)
www.itucsi.org/spip.php?rubrique1&lang=es

European Trade Union Confederation (ETUC) / Confederación Europea de Sindicatos (CES)
www.etuc.org/

Central Sindical de los Trabajadores/as de las Américas <http://www.csa-csi.org/>

Consejo Económico y Social de España (CES) www.ces.es/index.jsp

'Reforms Wach' ETUI (Observatorio de las Reformas) <https://www.workerparticipation.eu/About-WP>

Estadísticas del Servicio de Empleo Estatal [Datos estadísticos de empleo | Servicio Público de Empleo Estatal \(sepe.es\)](http://datos.inec.es/)

Objetivos de desarrollo sostenible. Agenda 2030 [Desarrollo Sostenible – United Nations Sustainable Development Sites](http://www.un.org/sustainabledevelopment/) [Agenda2030 - Objetivos](http://www.inec.es/) [Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible \(ine.es\)](http://www.inec.es/)

DUDH: [Declaración Universal de Derechos Humanos](http://www.unhcr.org/refugees/declaracion-universal-de-derechos-humanos/)

[PIDCP: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos](#)

[PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#)

[CEDH: Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales](#)

[CSE: Carta Social Europea](#)

[CDFUE: Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#)

[DADH: Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre](#)

[CADH: Convención Americana sobre Derechos Humanos](#)

[CAFDH: Carta Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos](#) [Const. Esp:](#)
[Constitución Española](#)